

SAN LUIS, 10 de enero de 2019

VISTO:

El EXD-0000-11121096/18; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su Art. 26° enuncia que “la educación primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los 6 (seis) años de edad” y en su art. 85° afirma que “para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional y garantizar la validez nacional de los títulos correspondientes, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación (...) definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria”;

Que las Resoluciones: CFE N° 225/04 que obra en act. DOCEXT 1456177/18, N° 37/07 que obra en acts. DOCEXT 1456181/18 y 1456191/18, N° 45/08 que obra en acts. DOCEXT 1456199/18 y 1456202/18, N° 97/10 que obra en act. DOCEXT 1456209/18, N° 135/11 que obra en act. DOCEXT 1456215/18, N° 340/18 que obra en acts. DOCEXT 1456230/18 y 1456236/18, y N° 343/18 que obra en acts. DOCEXT 1456239/18, 1456242/18 y 1456246/18, contienen los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (en adelante: NAP) que deben ser tenidos en cuenta al revisar y elaborar los diseños curriculares jurisdiccionales;

Que en la Resolución N° 170-SECIYCE-ME-2018 que obra en acts. DOCEXT 1456289/18 y 1456302/18 del Ministerio de Educación de la Nación, se establecen los componentes que deberán contener los nuevos diseños curriculares jurisdiccionales de todo el país y el proceso para su validación nacional;

Que desde este Ministerio y desde el Programa Educación se convocó a Docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes y de escuelas del Sistema Educativo Provincial para conformar la Comisión Curricular Jurisdiccional para la elaboración del Diseño Curricular de Educación Primaria, a las que se sumó el equipo técnico del Subprograma Diseños Curriculares;

Que dicha Comisión se organizó en Subcomisiones según los distintos componentes del Documento curricular, integrándose en distintos grupos para definir el marco normativo, para elaborar la fundamentación pedagógica y abordar cada uno de los aspectos disciplinares según los espacios curriculares que las Resoluciones mencionadas establecen para el nivel;

Que la labor de dicha Comisión generó un mecanismo de consulta interinstitucional de carácter democrático, garantizando de esta forma la plena participación de los docentes en este proceso, tal como consta en el Informe que obra en act. IEVEDU 1474360/19;

Que en act. NOTEDU 1445377/18 obra nota de la Jefa de Subprograma Diseños Curriculares solicitando el reconocimiento de la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional, la cual cuenta con el aval del Programa Educación;

Que en act. NOTAMP 356874/18 se solicita el otorgamiento de puntaje a los miembros de la Comisión que se menciona en el

párrafo anterior, sugiriendo que el mismo sea de un punto con cincuenta centésimos (1,50);

Que en act. DOCEXT N° 1468456/18 se adjuntan copias de los Documentos Nacionales de Identidad de los miembros de la Comisión mencionada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE

Art. 1°.- Avalar la labor realizada por la Comisión Curricular Jurisdiccional para la revisión y elaboración del Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Primaria, desarrollada desde marzo a noviembre de 2018.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que constan en el Anexo de la presente Resolución reciban como reconocimiento por la labor realizada un punto con cincuenta centésimos (1,50).-

Art. 3°.- Pasar las presentes actuaciones al Subprograma Diseños Curriculares y, por su intermedio, notificar a los interesados y hacer saber a: Programa Educación; Programa Educación Superior; Programa Gestión Docente y Desarrollo Profesional; Equipo de Supervisores; Juntas de Clasificación Docente, sedes San Luis, Villa Mercedes y Concarán e Institutos de Formación Docente Continua San Luis y Villa Mercedes.-

Art. 4°.- Comunicar y archivar.-

ANEXO
MIEMBROS DE LA COMISIÓN CURRICULAR JURISDICCIONAL
PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

Abraham, Rosa Adela	20.802.433
Aguilar Muñoz, Marta Eida	25.166.632
Arellano Lucas, María Cecilia	23.483.473
Arias, Gabriel Ernesto	22.852.528
Arrieta, Ana Miriam	22.525.844
Azar, Alicia Alejandra	29.426.096
Baigorria, Hugo Rolando	17.991.515
Cocco, Pedro Osvaldo Maximiliano	33.398.390
De Miguel Casas, Patricia Alejandra	20.548.041
Genini, Guillermo Fabián	20.942.731
Kasián, Graciela Lorena	29.015.586
Marinelli, Nora Vivian	13.648.392
Martín, Paula Natalia	31.456.762
Morales, María Flavia Lorena	23.435.865
Pacheco Insausti, María Cecilia	30.313.153
Paculnis, Claudia Mabel	17.123.145
Páez Logioia, María Leonor	22.140.157
Papaño, Silvia Alejandra	17.124.864
Pérez, Cristina	17.847.850
Sarmiento Maldonado, Rodolfo Gustavo	25.166.263
Tourn, Nancy Beatriz	17.464.904

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA VILLA MERCEDES

Abalos, María Adriana	13.152.862
Benítez, Isabel Del Carmen	17.047.829
Caram, Laila	27.017.741
Castillo, José Javier	16.564.115
Comatelli, Laura Vanessa	27.074.278
Domínguez Houlli, Mariela Alejandra	24.529.655
Escudero, Mara Florencia	31.092.886
Fernández Sáenz, Carmen Matilde	13.735.507
Martínez, Cintia Débora	22.543.418
Martínez, Pablo Javier	27.394.598
Masson, Leticia Andrea	26.629.362
Navarro Becerra, Natalia Alejandra	18.095.110
Nieto, María Cristina	20.137.661
Nogarol, Amanda Nadia	23.637.969
Ochoa, Luis Alejandro	23.202.206
Olmedo Sosa, Elisa Soledad	29.996.357
Olmos, María Soledad	29.029.025
Pacheco, Adriana Elizabeth	20.732.834
Ponce, Yésica Estefanía	30.857.039
Raso, Alicia Edith	18.079.950
Rinaudo, Graciela Beatriz	21.741.095
Rodríguez Vial, Constanza	92.079.364
Tornello, Yanina Belén	33.429.005
Toval, Alberto Richard	16.310.394
Vassallo, Gustavo Adolfo	16.310.339

DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL

Gómez , Verónica Edith	27.940.344
Marchese, Leonardo Gabriel	26.314.828
Pereira Flores, María Elena	22.445.130
Quarenta, Raúl Sebastián	26.563.336
Sanz García, Cándido Ramón	31.047.511
Toledo, Ángela Elvira	12.920.366
Zanetti, Daniel Esteban	21.654.937

EQUIPO TÉCNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Avaca, Patricia Anahí	29.426.401
Coria Zalazar, Jessica Johana	32.723.611
Escudero, Verónica Melisa	29.957.556
Fernández Luna , María Mercedes	24.891.796
Ferratto, Orlando Remigio	14.844.425
Francioli, Marcela Adriana	23.845.241
Lescano, Jorge David	29.876.719
Lucero, Cinthia Renata	33.888.331
Mannino, Carina Claudia	28.638.980
Parnisari Pasquarelli, Juan Facundo	34.428.577
Pereira, Sonia Edith	17.686.205
Rodríguez, Rita Analía	32.491.645
Sánchez, Gisela Carolina	32.711.150
Sánchez, Vanesa Alejandra	37.599.211